
Departamento de Finanzas
Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México

Documento de Trabajo (Working Paper)



TECNOLOGICO
DE MONTERREY®

WP-PE-ITESM-CEM-No.03-2006

Serie en Petróleo y Energéticos

**Petróleos Mexicanos (PEMEX) y su
Impacto en las Finanzas Públicas**

Alejandro Cuellar, Alejandro García,
Sol Marina Campos, Iliana González y
Pablo López Sarabia (asesor)

Documento de Trabajo ITESM-CEM (Working Paper)

WP-PE-ITESM-CEM-No.03-2006

Serie en Petróleo y Energéticos

**Petróleos Mexicanos (PEMEX) y su
Impacto en las Finanzas Públicas**

**Alejandro Cuellar, Alejandro García,
Sol Marina Campos, Iliana González y
Pablo López Sarabia (asesor)**

D.R.© Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey,
Eugenio Garza Sada 2501, Col. Tecnológico, Monterrey, N.L. México. 2006

"Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin previo y expreso consentimiento por escrito del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo".

El fotocopiado y cita de alguno de los artículos y párrafos es permitido para fines educativos sin fines de lucro, siempre y cuando se haga mención de la fuente y el autor.

Toda la correspondencia relacionada con la Serie de Documentos de Trabajo se recibirá en:

Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México
Departamento de Finanzas, Aulas 5, 3er. Piso
Carretera Lago de Guadalupe Km. 3.5
Col. Margarita Maza de Juárez, Atizapán de Zaragoza,
52926 Estado de México. Correo electrónico: plopezs@itesm.mx
Teléfono y Fax: 58-64-55-55 Ext. 3161

Diseño y Edición: MF. Pablo López Sarabia
© Derechos Reservados, enero 2006

Petróleos Mexicanos (PEMEX) y su Impacto en las Finanzas Públicas

Alejandro Cuellar, Alejandro García, Sol Marina Campos,
Iliana González y Pablo López Sarabia (asesor)
Departamento de Finanzas, Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México.

Correo Electrónico:

A00460303@itesm.mx, A00458548@itesm.mx, A00459328@itesm.mx,
A00469113@itesm.mx y plopezs@itesm.mx

Resumen:

En este trabajo se analiza el efecto de la carga impositiva sobre el rendimiento financiero de Petróleos Mexicanos que ha llevado a la empresa a tener pérdidas netas desde el año de 1998 y con ello limitado la posibilidad de capitalizar a la empresa para la realización de sus proyectos de inversión que hoy día deben ser financiados fundamentalmente con deuda y el esquema de Pidiregas. Sin lugar a dudas el principal problema que enfrenta Petróleos Mexicanos es la carga impositiva, pero también la falta de inversión y los altos pasivos laborales, así como el excesivo nivel de apalancamiento de las inversiones.

En el trabajo se realiza la comparación del desempeño financiero de Petróleos Mexicanos con respecto a la British Petroleum, la cuál tiene una estructura de costos más alta en relación a sus ventas, como consecuencia de la exploración a mayor profundidad, pero a pesar de esto la empresa presenta un rendimiento positivo para el 2004 en sentido contrario al desempeño de la petrolera mexicana.

Las conclusiones del presente trabajo se encuentran en caminadas a profundizar en la reforma energética, fiscal y laboral que permita no sólo a la paraestatal mejorar su desempeño, sino impactar en toda la cadena productiva del país y en particular en el sector energético.

Palabras Clave: Petróleo, Reforma Fiscal, Finanzas Públicas, Energéticos.

1. Introducción

Actualmente Petróleos Mexicanos, Pemex aporta una tercera parte de los ingresos del sector público, pero el valor agregado del crudo mexicano va disminuyendo debido a la falta de refinación y procesamiento de productos derivados como son las gasolinas y petroquímicos.

Petróleos Mexicanos y sus entidades subsidiarias pagan impuestos especiales, deberes y dividendos al gobierno mexicano en forma excesiva. En el 2004 aproximadamente el 66% de los ingresos de las ventas fueron usados para pagar impuestos al gobierno mexicano. El congreso de México determina la tasa impositiva y los deberes aplicables a Pemex de año en año dependiendo de distintos factores.

El régimen fiscal que se aplica a las empresas petroleras comprende tres componentes: la captación de la renta petrolera, el impuesto sobre la renta y los impuestos indirectos a los combustibles automotores. En el caso de Pemex los impuestos no se definen con claridad, siguen un proceso oscuro denominado red fiscal que termina por privar a Pemex de los recursos necesarios para su modernización y expansión.

Los impuestos que se le extraen a Pemex constituyen la tercera parte de los ingresos fiscales del país. Esta situación refleja no solamente la alta dependencia del petróleo que tiene México, sino también, la escasa contribución de otros sectores al sano desarrollo del país y a su capacidad para atender las demandas sociales. Las finanzas públicas se sostienen gracias al petróleo.

El secretario de Energía, Fernando Elizondo Barragán, al ser cuestionado sobre los efectos en la economía mexicana de la dependencia, principalmente de los ingresos del petróleo, reconoció: "Es dañino para el país, porque el país debería de tender a que sus finanzas públicas tengan menos dependencia de los ingresos petroleros". El funcionario expresó al diario *La Jornada*: "La economía del país está despétrolizada, pero las finanzas públicas todavía no están despétrolizadas".

Los ingresos que Pemex genera también han servido para que se diferan las soluciones de fondo que México requiere. La necesaria reforma fiscal integral sigue esperando el momento en que los Poderes Ejecutivo y Legislativo cumplan su responsabilidad y adopten decisiones que necesariamente conllevan un costo político. El régimen fiscal al que Pemex está sometido es la causa fundamental de su deterioro financiero. Más aún, el ritmo de deterioro se ha acelerado en los últimos años debido a que Pemex ha ejercido un mayor nivel de inversión, la cual se financia íntegramente con deuda".

Aún así durante los últimos 10 años, y una vez pagados los impuestos, Pemex no ha tenido ingresos suficientes para cubrir íntegramente su gasto corriente y el servicio de su deuda. En consecuencia, se ha visto forzado a financiar el 100% de su inversión por medio de endeudamiento, ya sea tradicional o, de manera creciente, mediante Pidiregas.

Debido a la carga fiscal, los Estados de Resultados muestran pérdidas todos los años a partir de 1998, en los seis últimos años alcanzan 117 mil millones de pesos. Al mismo tiempo, los pasivos del

organismo aumentan aceleradamente, con la tasa de crecimiento de 35% anual en promedio durante la última década.

Para Carlos Mireles García, ex presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) una de las acciones urgentes en Pemex, es incrementar sus ingresos de exportación y reducir los egresos de importaciones, a través de darle mayor valor agregado al petróleo, para lo cual es indispensable invertir en refinación y petroquímica. Sin embargo durante más de 20 años la inversión ha sido insuficiente para que Pemex satisfaga cabalmente las necesidades de combustibles del país. Por tal motivo México ha perdido competitividad, se han acumulado obsolescencias en los procesos productivos y han aumentado las importaciones de combustibles y petroquímicos. Cabe añadir que tampoco se ha dado mantenimiento adecuado a los campos en explotación ni a la infraestructura de producción, transformación, transporte y almacenamiento de hidrocarburos.

2. Planteamiento de Problema

La carga tributaria que se le impone a PEMEX tiene dos significados dependiendo del enfoque que se le dé, por un lado, para la empresa es una gran carga debido a la tasa de impuestos que se le impone y que no da lugar a que reinvierta recursos y a que tenga problemas operativos muy fuertes; por el otro es una gran fuente de ingresos para la administración pública que se vería en muchos problemas si se le llegara a retirar esta entrada de dinero.

Hipótesis: La carga fiscal que se le impone a PEMEX le genera altos costos a la empresa y afecta su operación e inversiones.

3. Metodología

- Vamos a analizar los estados financieros de PEMEX de los ejercicios 2003 y 2004, en base a la información publicada por la página de la empresa en éste ámbito.
- Utilizando la información de los estados financieros de 2003 y 2004 se hará un análisis de razones financieras con las siguientes: prueba del ácido, deuda total-activo total, multiplicador del capital, utilidad sobre ventas, rendimiento sobre capital contable.
- Con la información financiera publicada por la empresa se hará un análisis de por cientos integrales para el balance general del 2003 y 2004.
- Se va a describir el régimen fiscal de Pemex con información interna de la institución.
- Con la información publicada por el INEGI en el Banco de Información Económica, vamos a explicar mediante gráficas y estadísticas la producción, ventas y exportaciones del petróleo en los últimos 10 años
- Comparar la situación financiera de PEMEX usando los estados financieros de ésta empresa y de British Petroleum con datos de economía.
- Describir la aportación de PEMEX a las finanzas públicas con datos del Banco de Información Económica del INEGI

organismo aumentan aceleradamente, con la tasa de crecimiento de 35% anual en promedio durante la última década.

Para Carlos Mireles García, ex presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) una de las acciones urgentes en Pemex, es incrementar sus ingresos de exportación y reducir los egresos de importaciones, a través de darle mayor valor agregado al petróleo, para lo cual es indispensable invertir en refinación y petroquímica. Sin embargo durante más de 20 años la inversión ha sido insuficiente para que Pemex satisfaga cabalmente las necesidades de combustibles del país. Por tal motivo México ha perdido competitividad, se han acumulado obsolescencias en los procesos productivos y han aumentado las importaciones de combustibles y petroquímicos. Cabe añadir que tampoco se ha dado mantenimiento adecuado a los campos en explotación ni a la infraestructura de producción, transformación, transporte y almacenamiento de hidrocarburos.

2. Planteamiento de Problema

La carga tributaria que se le impone a PEMEX tiene dos significados dependiendo del enfoque que se le dé, por un lado, para la empresa es una gran carga debido a la tasa de impuestos que se le impone y que no da lugar a que reinvierta recursos y a que tenga problemas operativos muy fuertes; por el otro es una gran fuente de ingresos para la administración pública que se vería en muchos problemas si se le llegara a retirar esta entrada de dinero.

Hipótesis: La carga fiscal que se le impone a PEMEX le genera altos costos a la empresa y afecta su operación e inversiones.

3. Metodología

- Vamos a analizar los estados financieros de PEMEX de los ejercicios 2003 y 2004, en base a la información publicada por la página de la empresa en éste ámbito.
- Utilizando la información de los estados financieros de 2003 y 2004 se hará un análisis de razones financieras con las siguientes: prueba del ácido, deuda total-activo total, multiplicador del capital, utilidad sobre ventas, rendimiento sobre capital contable.
- Con la información financiera publicada por la empresa se hará un análisis de por cientos integrales para el balance general del 2003 y 2004.
- Se va a describir el régimen fiscal de Pemex con información interna de la institución.
- Con la información publicada por el INEGI en el Banco de Información Económica, vamos a explicar mediante gráficas y estadísticas la producción, ventas y exportaciones del petróleo en los últimos 10 años
- Comparar la situación financiera de PEMEX usando los estados financieros de ésta empresa y de British Petroleum con datos de economía.
- Describir la aportación de PEMEX a las finanzas públicas con datos del Banco de Información Económica del INEGI

organismo aumentan aceleradamente, con la tasa de crecimiento de 35% anual en promedio durante la última década.

Para Carlos Mireles García, ex presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) una de las acciones urgentes en Pemex, es incrementar sus ingresos de exportación y reducir los egresos de importaciones, a través de darle mayor valor agregado al petróleo, para lo cual es indispensable invertir en refinación y petroquímica. Sin embargo durante más de 20 años la inversión ha sido insuficiente para que Pemex satisfaga cabalmente las necesidades de combustibles del país. Por tal motivo México ha perdido competitividad, se han acumulado obsolescencias en los procesos productivos y han aumentado las importaciones de combustibles y petroquímicos. Cabe añadir que tampoco se ha dado mantenimiento adecuado a los campos en explotación ni a la infraestructura de producción, transformación, transporte y almacenamiento de hidrocarburos.

2. Planteamiento de Problema

La carga tributaria que se le impone a PEMEX tiene dos significados dependiendo del enfoque que se le dé, por un lado, para la empresa es una gran carga debido a la tasa de impuestos que se le impone y que no da lugar a que reinvierta recursos y a que tenga problemas operativos muy fuertes; por el otro es una gran fuente de ingresos para la administración pública que se vería en muchos problemas si se le llegara a retirar esta entrada de dinero.

Hipótesis: La carga fiscal que se le impone a PEMEX le genera altos costos a la empresa y afecta su operación e inversiones.

3. Metodología

- Vamos a analizar los estados financieros de PEMEX de los ejercicios 2003 y 2004, en base a la información publicada por la página de la empresa en éste ámbito.
- Utilizando la información de los estados financieros de 2003 y 2004 se hará un análisis de razones financieras con las siguientes: prueba del ácido, deuda total-activo total, multiplicador del capital, utilidad sobre ventas, rendimiento sobre capital contable.
- Con la información financiera publicada por la empresa se hará un análisis de por cientos integrales para el balance general del 2003 y 2004.
- Se va a describir el régimen fiscal de Pemex con información interna de la institución.
- Con la información publicada por el INEGI en el Banco de Información Económica, vamos a explicar mediante gráficas y estadísticas la producción, ventas y exportaciones del petróleo en los últimos 10 años
- Comparar la situación financiera de PEMEX usando los estados financieros de ésta empresa y de British Petroleum con datos de economía.
- Describir la aportación de PEMEX a las finanzas públicas con datos del Banco de Información Económica del INEGI

4. Petróleos Mexicanos (Pemex)

Después de muchos años de quejas y huelgas por parte trabajadores de las compañías petroleras en México y después de un gran juicio laboral, el 18 de marzo de 1938, el Presidente Lázaro Cárdenas del Río decretó la expropiación de la industria petrolera, luego de que los empresarios no sólo incurrieran en un caso de rebeldía ante una sentencia, sino que vulneraban la misma soberanía nacional, dejándola a expensas de las maniobras del capital extranjero.

El país enfrentó serias dificultades técnicas y económicas para sacar adelante a la industria petrolera después de la expropiación petrolera. Sin embargo, a partir de ese momento, se dio el impulso para que México diera un salto importante en su proceso de industrialización, en el cual el petróleo tuvo un gran valor estratégico.

El 7 de junio de 1938 se creó Petróleos Mexicanos para administrar y operar la industria petrolera nacionalizada. Asimismo, se añadió a la Constitución un artículo para que esta industria no pudiera ser adquirida, poseída o explotada por particulares. Por decreto, publicado el 9 de noviembre de 1940, se suprimía el otorgamiento de concesiones en la industria y la explotación de los hidrocarburos sólo podría realizarla el Estado Mexicano.

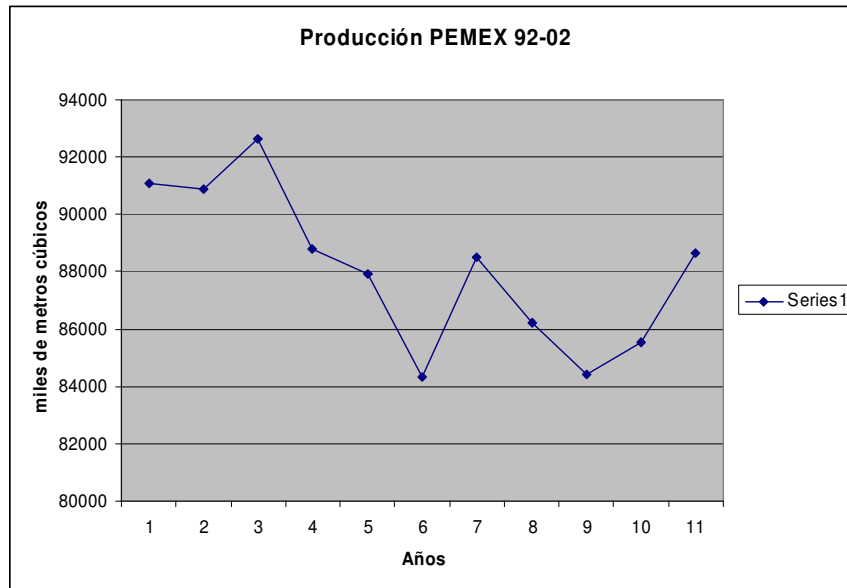
En los primeros días de la expropiación petrolera, algunas refinerías estaban paralizadas y otras laboraban a la mitad de su capacidad, cuyo funcionamiento, por falta de equipo, era realmente precario. Pese a todos estos problemas, PEMEX pudo mantener el nivel de ocupación y concedió buena parte de las mejoras laborales anotadas en el laudo de la junta de trabajo.

La nueva administración, bajo el mando del ingeniero Vicente Cortés Herrera, emprendió la reparación de plantas refinadoras y tuberías, pintó las estaciones de servicio, adquirió unidades de transporte, pagó impuestos y rebajó los precios de los productos para el consumidor nacional.

Hoy en día Pemex es la empresa de mayor tamaño en el país. Además de que es la única empresa petrolera operando en México y una de las 10 empresas petroleras más grandes del mundo, tanto de activos como de ingresos.¹

¹ Pemex, *Cultura petrolera: Historia*.

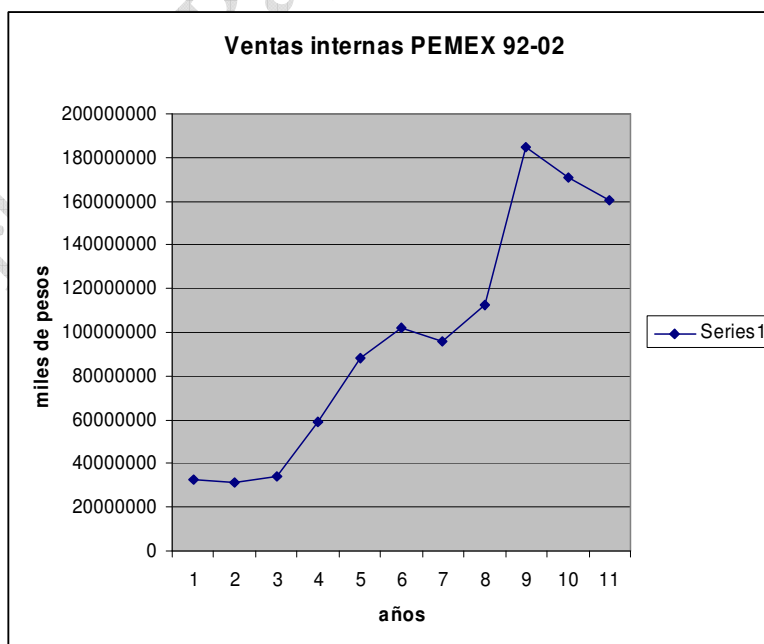
Gráfica 1. Producción de PEMEX 1992-2002



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Energía. Compendio estadístico del sector energía.

Podemos observar cómo fueron cambiando las tendencias desde 1992 que se tenía un nivel de producción bastante alto, sin embargo a partir de 1994 hasta 1997 hubo una fuerte caída del nivel de producción, que se recuperó al siguiente año, pero en 1999 volvió a bajar para recuperarse de nuevo en el 2000 y alcanzar finalmente un nivel de 88629.2 en 2002. Como mencionamos las reservas de petróleo no son suficientes para cubrir las necesidades del país y las exportaciones.

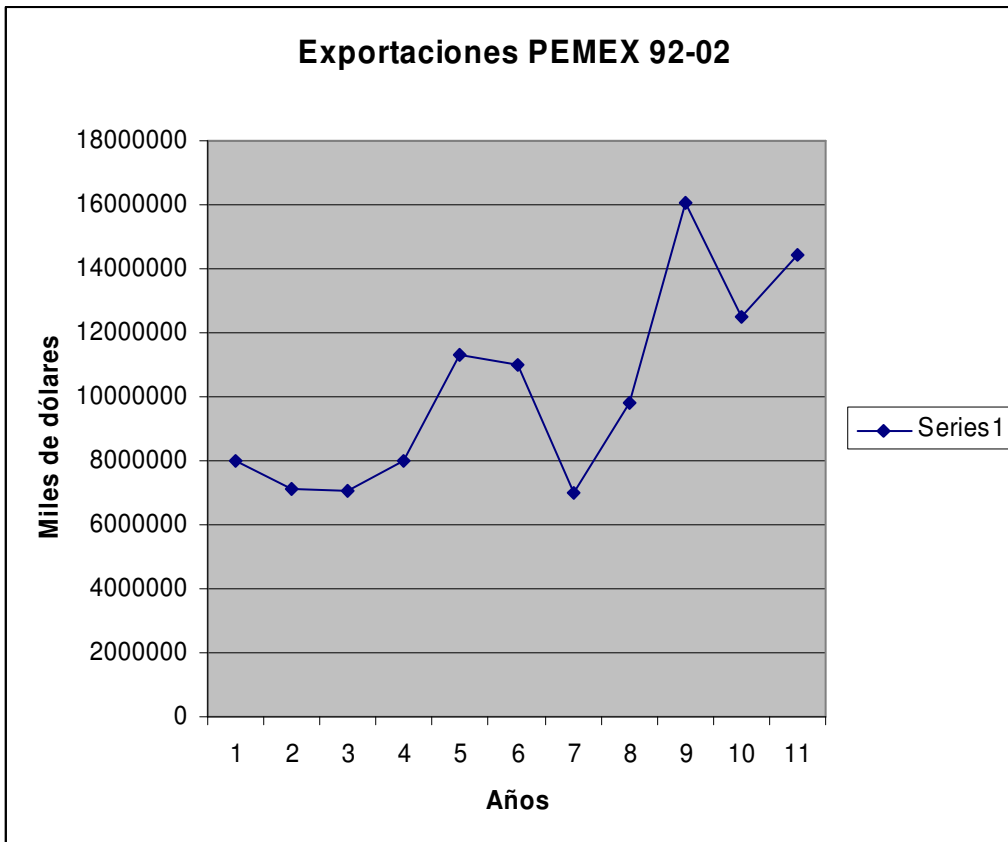
Gráfica 2. Ventas internas de PEMEX de 1992 a 2002



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Energía. Compendio estadístico del sector energía.

Aunque las ventas de PEMEX, han ido creciendo, en los últimos años la tendencia va cambiando, talvez por la situación internacional, por lo que nuestra hipótesis se refuerza en el sentido de que las finanzas públicas deben depender en menor medida de los ingresos petroleros.

Gráfica 3. Exportaciones de PEMEX de 1992 a 2002



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Energía. Compendio estadístico del sector energía.

Las exportaciones de PEMEX han fluctuado mucho sin embargo, esto se debe principalmente a la demanda internacional que ha sido variable a lo largo del tiempo, pero se puede observar un crecimiento moderado en las exportaciones lo que representa un beneficio para la empresa ya que sus ingresos operacionales aumentan aunque los netos siguen disminuyendo debido a la gran carga impositiva que se le atribuye a la empresa.

5. Análisis Financieros

Cuadro 1. Razones Financieras para los ejercicios 2003 y 2004

Razón	2003	2004
Prueba del Ácido	1.048449	1.479556
Deuda total-Activo total	0.945757	0.9648106
Multiplicador del Capital	18.435604	28.4176489
Utilidad sobre ventas	-0.06498641	-0.032957
Rendimiento sobre capital contable	-0.88625477	-0.764648433

Fuente: Elaboración propia con datos de PEMEX

Basados en la información que arroja el Cuadro 1 podemos observar que la situación financiera de la empresa no es muy buena debido a que en la prueba del ácido, que nos habla sobre la liquidez de la empresa, ésta sólo es capaz de solventar 1.04 veces su deuda a corto plazo con sus activos circulantes, sin tomar en cuenta el inventario. Para 2004 ésta situación mejoró un poco aumentando a 1.47 las veces que puede cubrir sus pasivos circulantes, sin embargo ésta no es una posición de liquidez muy buena ya que no se podrían afrontar imprevistos y en caso de tener que hacer uso de sus activos circulantes la empresa quedaría en una posición de liquidez crítica. En cuanto al endeudamiento de la empresa, podemos ver que los resultados de la razón de deuda total-activo total creció en el 2004 de 0.9457 que tenían en el 2003 a 0.9648 lo que es preocupante ya que esto indica que de cada peso que generan de utilidad el 96.48% corresponde a la deuda, una proporción que es muy grande y más tomando en cuenta que en estos dos últimos años la empresa reportó pérdidas, esta misma situación de endeudamiento se refleja en el multiplicador del capital que es altísimo en ambos años aunque en 2004 creció 10 puntos reportando 28.41. En cuanto al rendimiento de la empresa, no sería una opción para ningún inversionista ya que la empresa no genera ganancias ni pérdidas.

Cuadro 2 Estados de Resultados Consolidados Petróleos Mexicanos 2003 y 2004

	2003	2004
Ventas netas		
En el país	407,337,262	449,012,740
De exportación	250,556,143	324,574,385
	657,893,405	773,587,125
Otros ingresos- gastos	3,114,711	11,154,377
Total de ingreso	661,008,116	784,741,502
	100%	
Costos y gastos de operación		
Costo de lo vendido	217,869,140	264,105,487

Gastos de distribución y transporte	16,356,086		17,574,308	
Gastos de administración y transporte	37,021,765		36,706,034	
Total de costos y gastos de operación	271,246,991	41.2296%	318,385,829	41.157%
Costo integral de financiamiento				
Pérdida en cambios neta	-26,830,343		-3,470,747	
Intereses pagados neto	-17,598,848		-23,123,667	
Utilidad por posición monetaria	12,090,999		19,546,261	
	-32,338,192	-4.9154%	-7,048,153	-0.911%
Utilidad antes de derechos de extracción y otros impuestos	357,422,933		459,307,520	
Derechos de extracción	303,334,715		419,629,162	
Impuesto sobre producción y servicios	98,959,610		54,704,848	
	402,294,325	61.1489%	474,334,010	61.316%
Efecto acumulado por la adopción de nuevos pronunciamientos	2,117,261	0.3218%	-10,469,120	-1.353%
Utilidad/pérdida neta del ejercicio	-\$42,754,131		-\$25,495,610	

Fuente: Elaboración propia con datos de PEMEX

Como podemos observar en ambos ejercicios la parte que se paga de impuestos es una proporción muy grande, en ambos casos de más del 60% de las ventas lo que es la principal causa de que la empresa genere pérdidas desde hace algunos años. Los costos de operación también representan una gran carga para la empresa ya que son mas del 40% de las ventas, esto se debe a que los recursos ya son ineficientes.

Problemas de productividad

Un problema de PEMEX es que emplea más del doble de personas por pozo perforado que la media internacional. En promedio cada pozo petrolero de PEMEX es operado por 27 trabajadores. El promedio de la industria es 10. Sin embargo, el sindicato no permite dejar ir a la gente que no trabaja y a pesar de que PEMEX tiene cerca de 110,000 empleados sindicalizados (137,000 en total)², alegan que se les paga una quinta parte respecto al estándar de la industria.

² Base de Datos Institucional de PEMEX

6. Impuestos

Cuadro 3. Tasa total de impuestos

Tasa de impuestos de derechos de extracción	2004	2003
Utilidad antes de derechos de extracción	459,307,520	357,422,933
Derechos de extracción	419,629,162	303,334,715
Tasa	91.361%	84.867%

Fuente: Elaboración propia con datos de PEMEX

Se puede observar en el cuadro 3 que la carga impositiva por derechos de extracción representa casi el 90% de la utilidad antes de dichos derechos. Por lo que se requiere una reforma integral en materia impositiva para Petróleos Mexicanos. Además se debe complementar con una estrategia que permita garantizar un ritmo de incorporación de reservas semejante al de la producción, la recapitalización de PEMEX, su autonomía de gestión y la constitución de un fondo de estabilización de precios no sólo para el gobierno federal, sino también para PEMEX.

Existen más de 100 distintos tipos de impuestos que se relacionan con Pemex, muchos de estos son cobrados indistintamente a todas las instituciones pero entre los impuestos únicos para Pemex. Los impuestos que se le pagan al gobierno están regidos por el ARTÍCULO 7o DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION entre los más importantes se encuentran los que a continuación describiremos:

- I. Derechos sobre la extracción del petróleo.
 - II. Derecho extraordinario sobre la extracción de petróleo.
 - III. Derecho adicional sobre la extracción de petróleo.
 - IV. Impuesto a los rendimientos petroleros.
 - V. Derecho sobre hidrocarburos.
 - VI. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
 - VII. Impuesto al Valor Agregado.
 - VIII. Contribuciones causadas por la importación de mercancías.
 - IX. Impuestos a la Exportación.
 - X. Aprovechamiento sobre rendimientos excedentes.
 - XI. Otras Obligaciones.
- I. Derechos sobre la extracción del Petróleo.- Pemex y sus organismos subsidiarios pagarán el derecho que establece por cada región petrolera de explotación de petróleo y gas natural, aplicando la tasa del 52.3% al resultado que se obtenga de restar al total de los ingresos por ventas de bienes o servicios que tenga PEMEX-Exploración y Producción por cada región, el total de los costos y gastos efectuados en bienes o servicios con motivo de la exploración y explotación de dicha región por el citado organismo, considerando dentro de estos últimos las inversiones en bienes de activo fijo y los gastos y cargos diferidos efectuados con motivo de la exploración y explotación de la región petrolera de que se trate, sin que exceda el monto del presupuesto autorizado por la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público a PEMEX-Exploración y Producción para el ejercicio fiscal del año correspondiente.

- II. Derecho extraordinario sobre la extracción de petróleo- Pemex y sus organismos subsidiarios pagarán el derecho de la extracción de petróleo aplicando la tasa del 25.5% sobre la base del derecho sobre la extracción de petróleo a que se refiere la fracción anterior y lo enterará por conducto de PEMEX-Exploración y Producción, conjuntamente con este último derecho. Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios enterarán diariamente incluyendo los días inhábiles, por conducto de Pemex-Exploración y Producción, anticipos a cuenta de este derecho, como mínimo, por 96 millones 225 mil pesos durante el año. Además, Pemex-Exploración y Producción enterará el primer día hábil de cada semana un anticipo de 675 millones 426 mil pesos.
- III. Derecho adicional sobre la extracción de petróleo- Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios pagarán el derecho que establece esta fracción aplicando la tasa del 1.1% sobre la base del derecho sobre la extracción de petróleo a que se refiere la fracción I anterior.
- IV. Impuesto a los rendimientos petroleros- Pemex y sus organismos subsidiarios pagarán el impuesto a los rendimientos petroleros. Cada organismo deberá calcular el impuesto aplicando al rendimiento neto del ejercicio la tasa del 30%. El rendimiento neto se determina restando de la totalidad de los ingresos del ejercicio, el total de las deducciones autorizadas que se efectúen en el mismo, siempre que los ingresos sean superiores a las deducciones. Cuando el monto de los ingresos sea inferior a las deducciones autorizadas, se determinará una pérdida neta.
- V. Derecho sobre hidrocarburos.- Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios pagarán el derecho sobre hidrocarburos aplicando la tasa del 60.8%, al total de los ingresos por las ventas de hidrocarburos y petroquímicos a terceros, que efectúen en el ejercicio fiscal del año en cuestión. Los ingresos antes citados se determinarán incluyendo el impuesto especial sobre producción y servicios por enajenaciones y autoconsumo de Pemex-Refinación sin tomar en consideración el impuesto al valor agregado ni el valor de la enajenación a la Comisión Federal de Electricidad de combustibles que hayan sido previamente importados por Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios.
- VI. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.- Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, por la enajenación de gasolinas y diesel, enterarán por conducto de Pemex-Refinación, diariamente, incluyendo los días inhábiles, anticipos por un monto de 192 millones 755 mil pesos, como mínimo, a cuenta del impuesto especial sobre producción y servicios, mismos que se acreditarán contra el pago mensual que establece la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, correspondiente al mes por el que se efectuaron los anticipos.
- VII. Impuesto al Valor Agregado.- Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios efectuarán individualmente los pagos provisionales de este impuesto en la Tesorería de la Federación, mediante declaraciones que presentarán a más tardar el último día hábil del mes siguiente, las que podrán modificarse mediante declaración complementaria que presentarán a más tardar el último día hábil del tercer mes siguiente a aquél en que se presentó la declaración que se complementa, sin que se causen recargos por las diferencias que, en su caso, resulten, siempre que éstas no excedan del 3% del impuesto declarado.
- VIII. Contribuciones causadas por la importación de mercancías.- Pemex y sus organismos subsidiarios determinan individualmente los impuestos a la importación y las demás contribuciones que se causen con motivo de las importaciones que realicen, y se deben de pagar ante la Tesorería de la Federación a más tardar el último día hábil del mes posterior a aquél en que se efectúe la importación.

- IX. Impuestos a la Exportación.- Cuando el Ejecutivo Federal, en ejercicio de las facultades a que se refiere el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establezca impuestos a la exportación de petróleo crudo, gas natural y sus derivados, Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios deberán determinarlos y pagarlos a más tardar el último día hábil del mes siguiente a aquél en que se efectúe la exportación.
- X. Otros Derechos.- Los derechos que causen Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios se determinarán y pagarán en los términos de esta Ley y de la Ley Federal de Derechos.
- XI. Aprovechamiento sobre rendimientos excedentes.- Cuando en el mercado internacional el precio promedio ponderado acumulado mensual del barril del petróleo crudo mexicano exceda de 23.00 dólares de los Estados Unidos de América, Pemex y sus organismos subsidiarios pagarán un aprovechamiento que se calculará aplicando la tasa del 39.2% sobre el rendimiento excedente acumulado, que se determinará multiplicando la diferencia entre el valor promedio ponderado acumulado del barril de crudo y 23.00 dólares de los Estados Unidos de América por el volumen total de exportación acumulado de hidrocarburos. Para los efectos de lo establecido en esta fracción, Pemex y sus organismos subsidiarios calcularán y efectuarán anticipos trimestrales a cuenta del aprovechamiento anual, que se pagarán a más tardar el último día hábil de los meses de abril, julio y octubre del mismo año y en enero del año siguiente.
- XII. Otras Obligaciones.- Petróleos Mexicanos será quien cumpla por sí y por cuenta de sus subsidiarias las obligaciones señaladas en esta Ley y en las demás leyes fiscales, excepto la de efectuar pagos provisionales diarios y semanales cuando así se prevea expresamente. Para tal efecto, Petróleos Mexicanos será solidariamente responsable del pago de contribuciones, aprovechamientos y productos, que correspondan a sus organismos subsidiarios.

Cuadro 4. Síntesis del régimen fiscal de Pemex

CARGAS FISCALES	Tasa ó monto	Se determina s/
Derecho sobre la extracción de petróleo, ordinario, extraordinario y adicional	52.3%+25.5%	Utilidad bruta
Derecho sobre hidrocarburos	60.8%	Ventas sólo de hidrocarburos y petroquímicos
Impuesto a los rendimientos petroleros	30%	Rendimiento neto
Impuesto especial sobre producción y servicios	\$192,795 millones	Por enajenación de gasolina y diesel
Impuesto al valor agregado	15%	Utilidad antes de impuestos
Impuestos al comercio exterior	Variable	Los determina el ejecutivo federal

Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes	39.2%	PPMI- US\$23
Otros derechos, multas y recargos	Variable	Determinados por los organismos subsidiarios.

Fuente: Información interna de PEMEX. Nota: PPMI = Precio promedio del mercado internacional del barril del crudo.

Ya con la descripción de los impuestos cobrados a Pemex, ya es posible el entender el porqué si se supone que los impuestos se cobran sobre utilidades, ¿cómo es posible que la cifra de impositiva sea mayor a su ingreso? Esto antes de la explicación como se ve en el cuadro 3, suena un poco ilógico pero ahora con la explicación (Véase Cuadro 4), es posible entender que lo que pasa es que a Pemex se le cobra impuestos sobre impuesto y además se acumulan los impuestos.

Entonces si por ejemplo se cobra 15% de IVA a la utilidad antes de impuestos, a este se le suma el impuesto de derechos de extracción el cual es sobre las Utilidad Bruta, y así se van aumentando todos los demás impuestos hasta que se llega a cifras mayores que los ingresos y es así como se obtienen pérdidas.

También cabe mencionar que aparte de los impuestos, el gobierno recibe también ingresos de Pemex por medio de dividendos. En diciembre de 1990, el gobierno mexicano y PEMEX acordaron capitalizar la deuda, convirtiéndola en Certificados de Contribución "A". Como condición a esta capitalización, PEMEX acordó pagar dividendos mínimos al gobierno mexicano, iguales al servicio de deuda ya capitalizada en ese entonces.

La barra de directores de PEMEX aprueba el total de dividendos en Certificados de Contribución "A" después del final de cada año fiscal, si bien PEMEX paga una cantidad igual al mínimo dividendo garantizado al gobierno mexicano, esto en pagos mensuales cada año. Durante el año 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, Petróleos Mexicanos realizó pagos adelantados al gobierno mexicano en 6,715 millones de pesos, 2,489 millones de pesos, 10,622 millones de pesos, 10,703 millones de pesos y 10,388 millones de pesos respectivamente para el mínimo garantizado de dividendos por pagar en esos años.

7. Financiamiento

Durante 2004 Pemex captó US\$ 9.5 mil millones para fondéar proyectos por medio de inversión:

- US\$ 4.5 mil millones en mercados de capital extranjeros.
- US\$ 2.5 mil millones en el mercado de capital mexicano.
- US\$ 1.4 mil millones a través de agencias de crédito a la exportación.
- US\$ 1.3 mil millones en préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre del 2004, la deuda total consolidada incluyendo intereses acumulados fue de \$491.6 mil millones de pesos. Una cantidad considerable si se considera que en las reservas del Banco de México se tienen aproximadamente \$65 mil millones de dólares y esta deuda es de \$43 mil millones de dólares. Esta cifra representa un incremento de 12% comparada con la del 2003 en términos reales. La deuda total incluye deuda documentada de Pemex y de los vehículos financieros Pemex Projec Funding Master Trust, el Fideicomiso F/163 y RepConLux, S.A.; además de notas a contratistas y venta de cuentas por cobrar.

La deuda a corto plazo fue de \$49.1 mil millones de pesos y disminuyó con respecto al 2003 que fueron de 62.5 mil millones al cierre de 2003, lo que representa una reducción de 21 por ciento. La deuda de largo plazo fue de \$442.5 mil millones, 18% mayor que al término del 2003. Lo cual nos indica que Pemex está intentando cambiar su política de financiamiento de un enfoque de agresivo a uno moderado y lo está consiguiendo gracias a que se está financiando en su mayoría con capital de origen extranjero. Ya que si lo hiciera con capital nacional no se podría por la estructura temporal de tasas que se maneja en México.

8. Finanzas Públicas

La gráfica 4 nos muestra la importancia que ha tenido PEMEX dentro de los ingresos públicos históricamente. Considerando estos datos es importante señalar que no obstante en los últimos años se ha recalado la importancia de separar las finanzas públicas del sector petrolero, por mucho tiempo no se llevaron a cabo acciones profundas que separaran nuestras finanzas de PEMEX, hasta las reformas de este año se tomó en cuenta la situación real de la petroquímica, sin embargo los daños hechos hasta el momento ya son difíciles de corregir.

Durante varios años se ha señalado que la situación financiera de Pemex, no aguanta más, que no hay forma de llegar al 2010 con suficiencia productiva, con capacidad de abasto nacional, con producción para el mercado de exportación. La tragedia es por la falta de dinero de la paraestatal, por la falta de inversión, el déficit de infraestructura y el endeudamiento que arrastra la empresa. El problema consiste en que el Gobierno Federal sostiene una dependencia hacia las aportaciones de Pemex al fisco.

7. Financiamiento

Durante 2004 Pemex captó US\$ 9.5 mil millones para fondéar proyectos por medio de inversión:

- US\$ 4.5 mil millones en mercados de capital extranjeros.
- US\$ 2.5 mil millones en el mercado de capital mexicano.
- US\$ 1.4 mil millones a través de agencias de crédito a la exportación.
- US\$ 1.3 mil millones en préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre del 2004, la deuda total consolidada incluyendo intereses acumulados fue de \$491.6 mil millones de pesos. Una cantidad considerable si se considera que en las reservas del Banco de México se tienen aproximadamente \$65 mil millones de dólares y esta deuda es de \$43 mil millones de dólares. Esta cifra representa un incremento de 12% comparada con la del 2003 en términos reales. La deuda total incluye deuda documentada de Pemex y de los vehículos financieros Pemex Projec Funding Master Trust, el Fideicomiso F/163 y RepConLux, S.A.; además de notas a contratistas y venta de cuentas por cobrar.

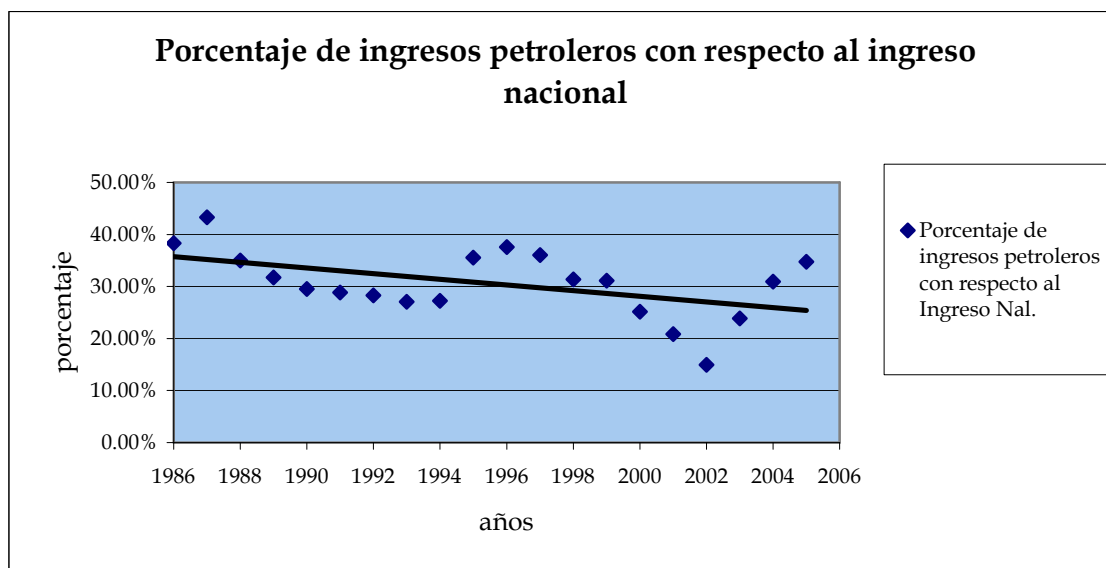
La deuda a corto plazo fue de \$49.1 mil millones de pesos y disminuyó con respecto al 2003 que fueron de 62.5 mil millones al cierre de 2003, lo que representa una reducción de 21 por ciento. La deuda de largo plazo fue de \$442.5 mil millones, 18% mayor que al término del 2003. Lo cual nos indica que Pemex está intentando cambiar su política de financiamiento de un enfoque de agresivo a uno moderado y lo está consiguiendo gracias a que se está financiando en su mayoría con capital de origen extranjero. Ya que si lo hiciera con capital nacional no se podría por la estructura temporal de tasas que se maneja en México.

8. Finanzas Públicas

La gráfica 4 nos muestra la importancia que ha tenido PEMEX dentro de los ingresos públicos históricamente. Considerando estos datos es importante señalar que no obstante en los últimos años se ha recalado la importancia de separar las finanzas públicas del sector petrolero, por mucho tiempo no se llevaron a cabo acciones profundas que separaran nuestras finanzas de PEMEX, hasta las reformas de este año se tomó en cuenta la situación real de la petroquímica, sin embargo los daños hechos hasta el momento ya son difíciles de corregir.

Durante varios años se ha señalado que la situación financiera de Pemex, no aguanta más, que no hay forma de llegar al 2010 con suficiencia productiva, con capacidad de abasto nacional, con producción para el mercado de exportación. La tragedia es por la falta de dinero de la paraestatal, por la falta de inversión, el déficit de infraestructura y el endeudamiento que arrastra la empresa. El problema consiste en que el Gobierno Federal sostiene una dependencia hacia las aportaciones de Pemex al fisco.

Gráfica 4. Porcentaje de ingresos petroleros con respecto al ingreso nacional



Fuente: elaboración propia con datos encontrados en el INEGI.

Juan Antonio Bargés Mestres, director general del Instituto Mexicano de la Competitividad, a su vez, comentó al diario *La Jornada* que debemos dar gracias que tenemos petróleo y remesas. "Lo que ahora tenemos que buscar es otra forma de que el gobierno obtenga ingresos. El petróleo es para los mexicanos y para construir infraestructura. Lo que necesitamos es que ese dinero sea mayor haciendo que haya muchos más PEMEX". Explicó que una de las formas es establecer un esquema como el que tiene Canadá, Noruega y Brasil que permita la consistencia del sector gobierno con PEMEX, pero además que participe el sector privado.

Asimismo las reservas probadas de hidrocarburos han declinado significativamente. Al 1 de enero de 2002 las reservas probadas de hidrocarburos alcanzaban los 30.8 miles de millones de barriles equivalentes de petróleo; al primero de enero de 2004 la cifra correspondiente es 18.9 miles de millones; una caída de 39 por ciento.

En particular, las reservas probadas de gas natural seco cayeron de 28.1 a 14.8 billones de pies cúbicos, casi la mitad. La declinación tan pronunciada de las reservas en solo dos años se debe en parte a la aplicación de criterios más rigurosos para medirlas, pero también es consecuencia de un ritmo de reposición de reservas insuficiente.

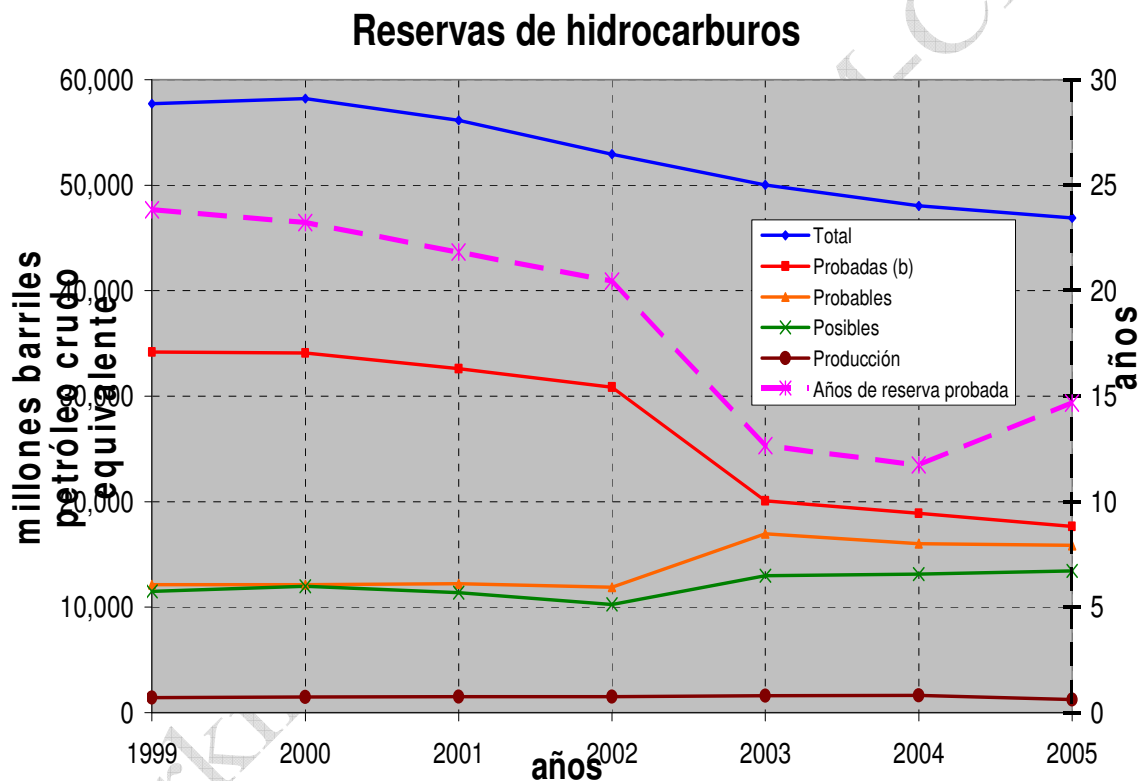
Todo lo anterior refuerza nuestra hipótesis de que para PEMEX hay un costo muy alto al subsidiar la mayor parte de las finanzas públicas ya que sus propios recursos no han podido ser utilizados para la exploración e inversión dentro de la empresa. Por lo anterior PEMEX debe ser tratado como una empresa, que busque maximizar su valor, no como una herramienta para llevar a cabo el proyecto de nación que cada sexenio se establezca.

9. Reservas Petroleras

Esta carga de impuestos ha impedido que la compañía busque petróleo al mismo ritmo que lo produce. Sólo hay crudo para 15 años más, al ritmo de producción actual, es importante señalar que el mayor yacimiento que es el pozo Cantarell, fuente de tres de cada cuatro barriles que produce México, iniciará pronto su agonía.

Los años de reserva bajaron de 20.5 en 2002 a 12.7 en 2003, luego a 11.7 en 2004 y se ha recuperado a 14.7 en 2005, gracias a la certificación de nueva reserva.³ Los grandes países petroleros: Arabia Saudita, Irán, Emiratos Árabes, Canadá, Venezuela, etc., tienen reservas de entre 50 y 200 años.

Gráfica 5. Reservas probadas de hidrocarburos



Fuente: Elaboración propia. En el año 2003 se emplearon las definiciones de la Securities and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos

Lo bueno de la crisis es que PEMEX solo ha explorado 25% de los posibles yacimientos petroleros en el país. Lo malo es que PEMEX no cuenta con la tecnología y recursos necesarios para su extracción. La constitución no le permite actividad privada en exploración y producción. Además esta crisis aumenta la dependencia de México del gas natural y las gasolinas importadas. PEMEX invierte muy poco en la refinación de gasolinas (de baja rentabilidad frente a la producción de crudo).

³ Base de Datos Institucional de PEMEX

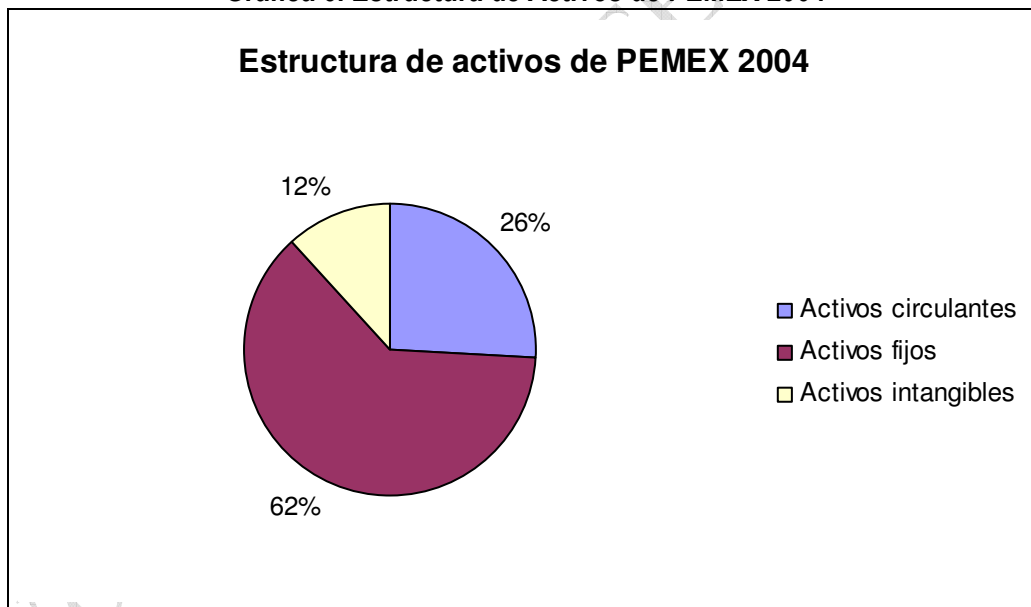
10. Endeudamiento de PEMEX

Uno de los graves problemas que enfrenta PEMEX es su alto endeudamiento. Desde 1998 la mayor parte de las inversiones de PEMEX se han hecho con deuda. El patrimonio de la empresa se desplomó dramática de los 20,000 millones de dólares en 1996 a un estimado de 24,000 en 2005, mientras que sus pasivos ascienden a 90,000 millones de dólares. La mitad corresponde a que nunca se hicieron el “guardado” o reservas para pagar las pensiones de los trabajadores.

Su endeudamiento actual es 118% superior al que tenía al inicio del sexenio. Al término del tercer trimestre del presente año (2005), los activos de PEMEX ascendieron a un billón 44 mil 900 millones de pesos, equivalente a 96 mil 800 millones de dólares, es decir, que prácticamente Petróleos Mexicanos debe casi lo que vale en activos.⁴ La deuda de PEMEX representa para la Federación 33 por ciento de la deuda total del sector público mexicano.

11. Petróleos Mexicanos (PEMEX) y British Petroleum (BP): Un Análisis Financiero

Gráfica 6. Estructura de Activos de PEMEX 2004



Fuente: Estados financieros consolidados de PEMEX 2004

⁴ PEMEX, en quiebra técnica. *La Jornada*

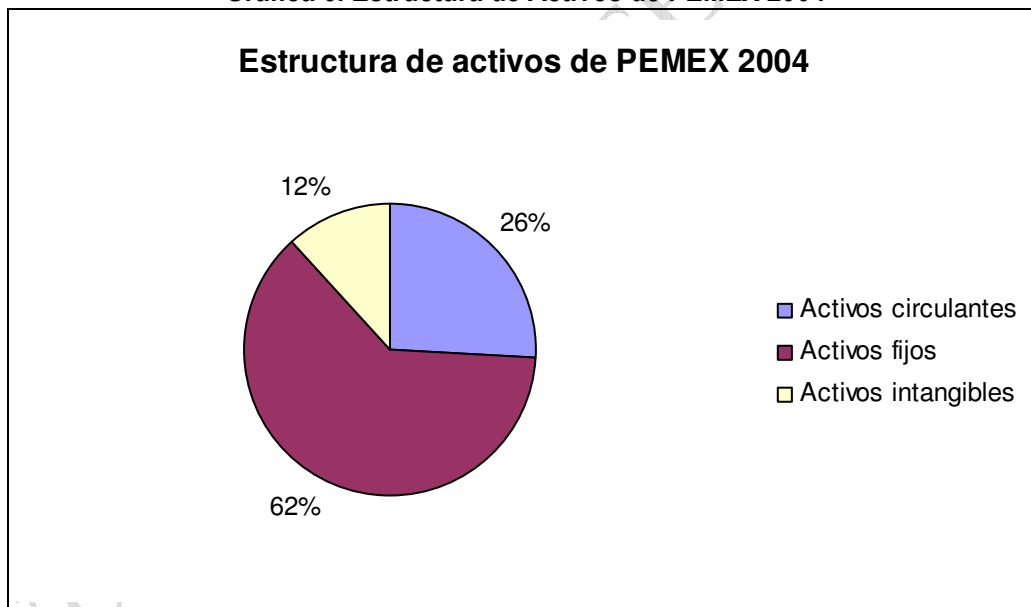
10. Endeudamiento de PEMEX

Uno de los graves problemas que enfrenta PEMEX es su alto endeudamiento. Desde 1998 la mayor parte de las inversiones de PEMEX se han hecho con deuda. El patrimonio de la empresa se desplomó dramática de los 20,000 millones de dólares en 1996 a un estimado de 24,000 en 2005, mientras que sus pasivos ascienden a 90,000 millones de dólares. La mitad corresponde a que nunca se hicieron el “guardado” o reservas para pagar las pensiones de los trabajadores.

Su endeudamiento actual es 118% superior al que tenía al inicio del sexenio. Al término del tercer trimestre del presente año (2005), los activos de PEMEX ascendieron a un billón 44 mil 900 millones de pesos, equivalente a 96 mil 800 millones de dólares, es decir, que prácticamente Petróleos Mexicanos debe casi lo que vale en activos.⁴ La deuda de PEMEX representa para la Federación 33 por ciento de la deuda total del sector público mexicano.

11. Petróleos Mexicanos (PEMEX) y British Petroleum (BP): Un Análisis Financiero

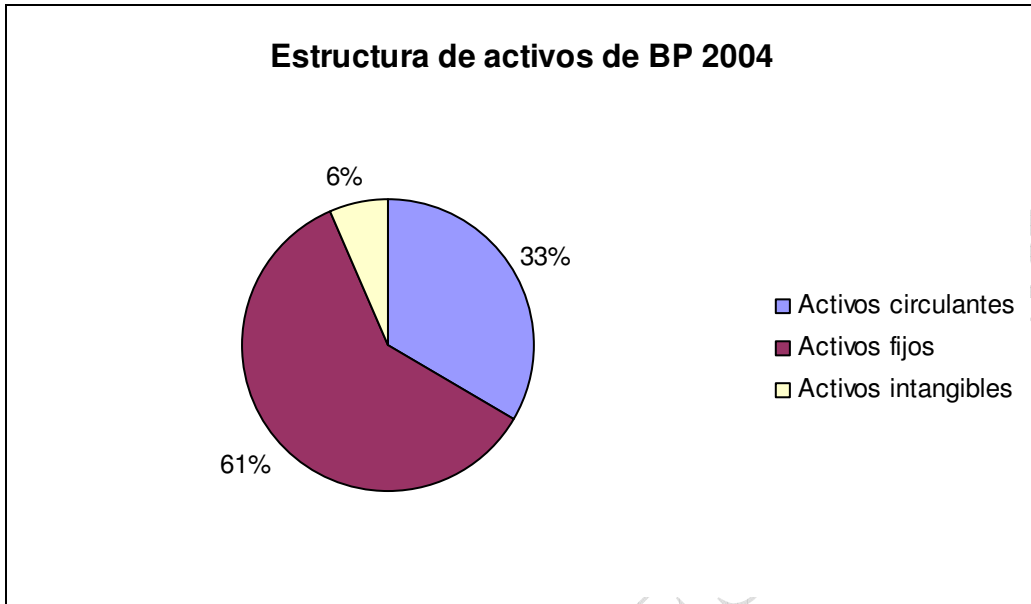
Gráfica 6. Estructura de Activos de PEMEX 2004



Fuente: Estados financieros consolidados de PEMEX 2004

⁴ PEMEX, en quiebra técnica. *La Jornada*

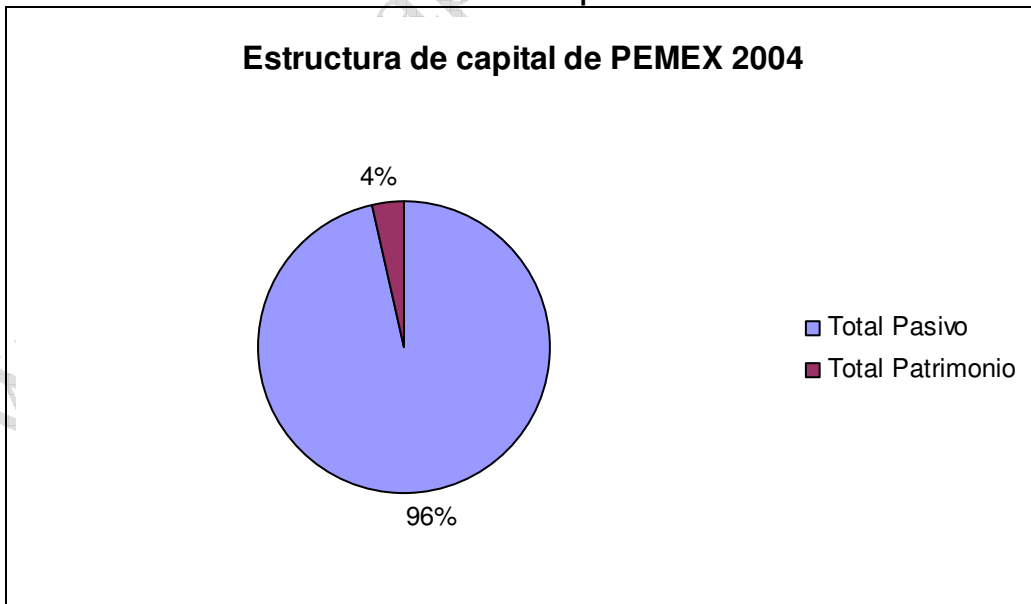
Gráfica 7. Estructura de activos de British Petroleum



Fuente: Estados financieros consolidados de BP 2004

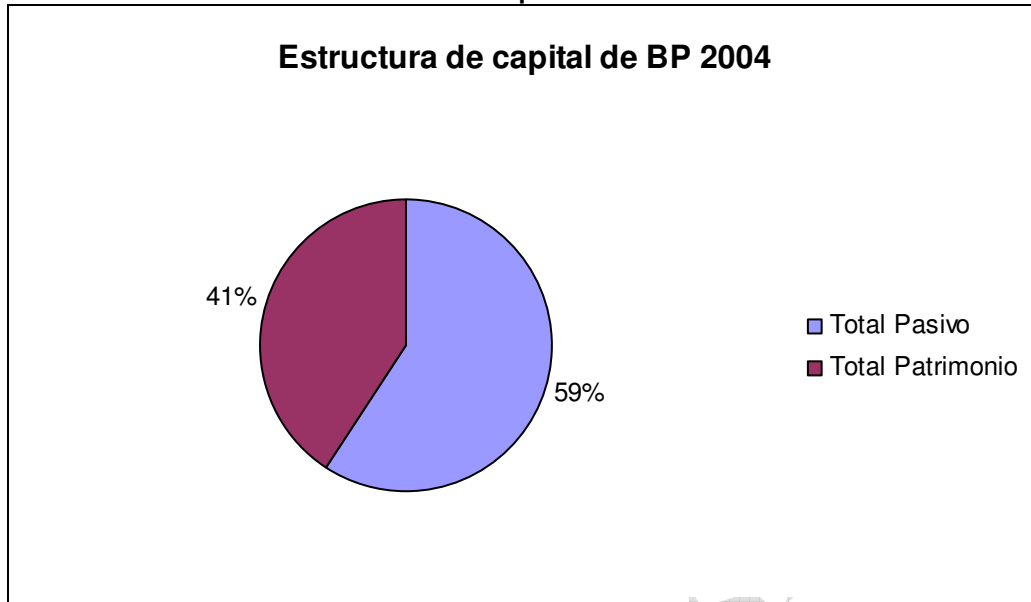
Las gráficas muestran la proporción de activos muy similar entre PEMEX y BP con activos fijos que representan 60% para ambas. Esto era de esperarse ya que ambas se encuentran en el mismo sector industrial.

Gráfica 8. Estructura de capital PEMEX 2004



Fuente: Estados financieros consolidados de PEMEX 2004

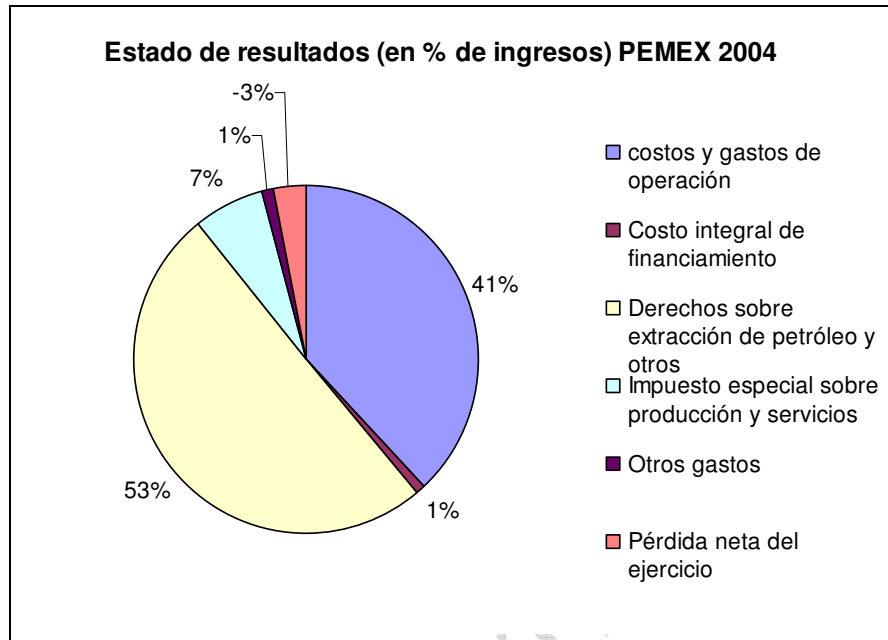
Gráfica 9. Estructura de capital British Petroleum 2004



Fuente: Estados financieros consolidados de BP 2004

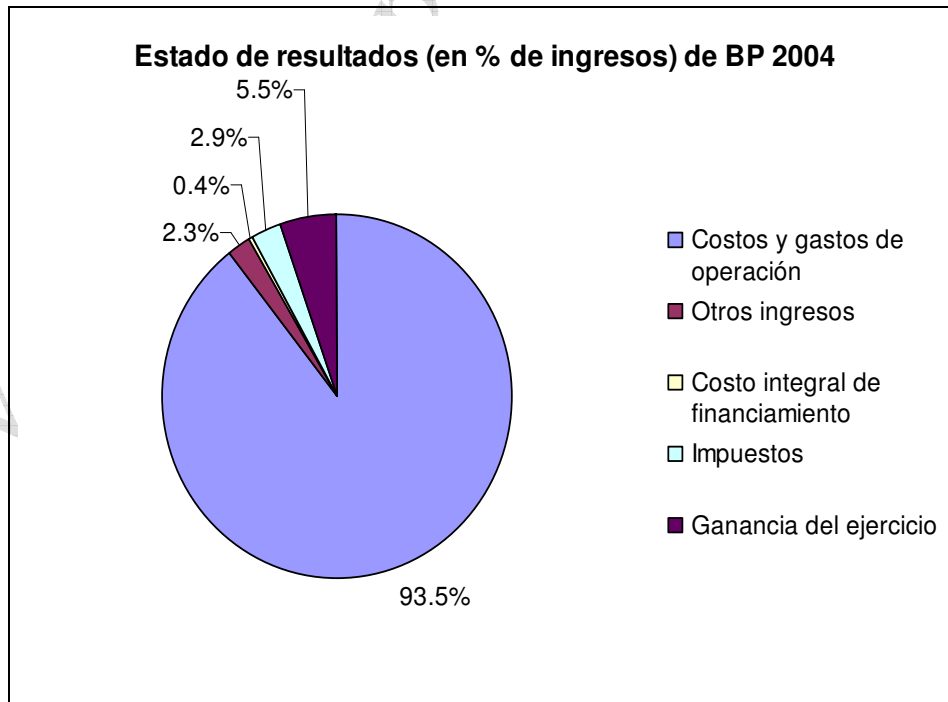
La mayor parte de PEMEX es financiado por deuda, que hace a través de emisiones de certificados bursátiles a través de un banco de inversiones. Por ejemplo, en octubre de éste año colocó bonos a través del Banco JP Morgan por un monto total de 10 mil millones de pesos, cuyos recursos destinará al financiamiento de proyecto de infraestructura. Productiva a largo plazo. En contraste, BP que cotiza en bolsa está conformada por 41% de capital y un nivel manejable de deuda, en comparación con PEMEX.

Gráfica 10. Estado de Resultados PEMEX 2004



Fuente: Elaboración propia con datos de PEMEX

Gráfica 11. Estado de Resultados British Petroleum 2004



Fuente: Estados financieros consolidados de BP 2004

Con estas dos gráficas podemos ver que los costos y gastos de operación para PEMEX es muy bajo, solo de 41%, mientras que la carga impositiva es de más del 50% de los ingresos. Su costo de financiamiento es bajo su gasto de intereses es compensado con las ganancias en el tipo de cambio. Sin embargo su utilidad neta es negativa. En contraste, BP cuenta con altos costos y gastos de operación, sin embargo su carga impositiva es mucho menor, ya que solo se le cobran impuestos sobre producción y sobre utilidades.

Cuadro 5. Comparación de razones financieras

	PEMEX	BP
Razones de Liquidez		
Razón circulante	1.73	1.0
Razón rápida	1.48	0.75
Razones de Apalancamiento		
Deuda total a activo total	96%	59%
Cobertura	20.2	30.0
Multiplicador del capital	28.4	2.5
Razones de Operación		
Días de inventario	48.7	22.7
Días de cuentas x cobrar	42.0	59.0
Días de proveedores	33.2	93.4
Rotación de activo total	0.82	1.49
Razones de Rentabilidad		
ROS	-5.7%	5.5%
ROA	-2.7%	8.2%
ROE	-76%	20.2%
Ciclo de operación	91	81.7
Ciclo de efectivo	58	-11.7

Fuente: Estados financieros consolidados de PEMEX y BP 2004

Observando las razones de liquidez, PEMEX cuenta con valores mayores que BP, ya que cuenta con más activos circulantes en proporción a sus pasivos circulantes. BP presenta una razón rápida menor a uno, lo cuál necesitaría compararse con la industria para determinar si hay un verdadero problema de liquidez. Por tanto, la mayoría de los pasivos de PEMEX deben ser de largo plazo, pero puede cumplir adecuadamente con sus obligaciones de corto plazo.

Analizando las razones de apalancamiento se observa lo mismo que con las gráficas de estructura de capital, en donde PEMEX tiene una gran deuda, sin embargo puede cubrir 20 veces los intereses generados por la misma con su utilidad de operación, lo cual es un alivio aparente.

Observando las razones de rentabilidad, todas son negativas en el caso de PEMEX ya que su utilidad neta es negativa. En el caso del ROE es un porcentaje muy alto en términos absolutos, sin embargo se debe a que el porcentaje de capital de la empresa es muy bajo. Las razones de

rentabilidad de BP muestran porcentajes de rendimiento altos, sobre todo en el ROE, faltaría hacer una comparación de éstos con otras empresas privadas como Exxon o Chevron.

En cuanto a sus ciclos de operación, ambos son de muy similares y son alrededor de 3 meses, sin embargo el ciclo de operación de BP es positivo debido a que sus proveedores le dan un mayor lapso de tiempo para pagar en comparación con el plazo que PEMEX recibe de sus proveedores que es de alrededor de un mes.

12.. Conclusión

En octubre del presente año, la Cámara de Diputados aprobó un nuevo régimen fiscal para PEMEX que dará a la paraestatal 23 mil 228 millones de pesos en el ejercicio fiscal de 2006. Con el acuerdo alcanzado en el pleno legislativo, la federación tendrá una sangría de poco más de 19 mil millones de pesos, mientras los estados recibirán 4 mil millones de pesos menos.⁵

El director de PEMEX ha propuesto algunas acciones para apuntalar a PEMEX, como es cambiar el modelo de gestión que lleva la empresa y crear un consejo independiente para definir la estrategia de la compañía, sus inversiones y prioridades y facultar a PEMEX con autonomía para licitar y contratar. Para esto son necesarias modificaciones tanto a la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios como a la Ley Orgánica de Administración Pública Federal.

Otra propuesta es modernizar la relación laboral modificando el sistema de incentivos. Es decir premiar la eficiencia y sumar al sindicato a objetivos de productividad. El sindicato ya empezó a aceptar el cierre de algunas plantas y firmó un contrato colectivo que recortaba sus prestaciones iniciales.

Además se pretende integrar los procesos de PEMEX, ya que la fragmentación en subsidiarias genera ineficiencias y multiplica los costos administrativos. PEMEX estaría integrado por tres megaprosesos: extracción, refinación y comercialización. Esta iniciativa involucra modificar la Ley Orgánica de PEMEX. El proceso de integración se completará a finales del 2006.

La última propuesta es permitir la inversión privada en PEMEX sin que el gobierno pierda su control, es decir, que mantenga un 51% de la compañía. De esta manera PEMEX obtendría recursos para invertir en producción y exploración. PEMEX debería tener mayor capacidad de refinación para procesar más crudo en el país, surtir el mercado nacional sin importaciones e, incluso, exportar productos terminados (darle valor agregado) en lugar de tanto petróleo (materia prima). Alrededor del 24% de lo que ingresó por venta de petróleo al exterior en 2004, lo gastó en importar productos petrolíferos, petroquímicos y gas natural.⁶

Sin lugar a dudas Petróleos Mexicanos es una empresa que antes de la carga impositiva es una empresa altamente rentable, por lo que la reforma fiscal integral a PEMEX se debe consolidar para liberar recurso que permita mejorar la eficiencia productiva y financiera que permita orientar mayor inversión en infraestructura sin necesidad de endeudarse. La estrategia de PEMEX debe ser apoyada con una reforma laboral y un esquema que permita mayor inversión privadas nacional o extranjera. Además de impulsar una estrategia clara que permita integrar todo el sector petrolero con el sector energético que incluye al eléctrico y del gas, a fin de generar economías de escalas y sinergias.

⁵ Aprueban diputados nuevo régimen fiscal de PEMEX. *El Universal*

⁶ Base de Datos Institucional de PEMEX

rentabilidad de BP muestran porcentajes de rendimiento altos, sobre todo en el ROE, faltaría hacer una comparación de éstos con otras empresas privadas como Exxon o Chevron.

En cuanto a sus ciclos de operación, ambos son de muy similares y son alrededor de 3 meses, sin embargo el ciclo de operación de BP es positivo debido a que sus proveedores le dan un mayor lapso de tiempo para pagar en comparación con el plazo que PEMEX recibe de sus proveedores que es de alrededor de un mes.

12.. Conclusión

En octubre del presente año, la Cámara de Diputados aprobó un nuevo régimen fiscal para PEMEX que dará a la paraestatal 23 mil 228 millones de pesos en el ejercicio fiscal de 2006. Con el acuerdo alcanzado en el pleno legislativo, la federación tendrá una sangría de poco más de 19 mil millones de pesos, mientras los estados recibirán 4 mil millones de pesos menos.⁵

El director de PEMEX ha propuesto algunas acciones para apuntalar a PEMEX, como es cambiar el modelo de gestión que lleva la empresa y crear un consejo independiente para definir la estrategia de la compañía, sus inversiones y prioridades y facultar a PEMEX con autonomía para licitar y contratar. Para esto son necesarias modificaciones tanto a la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios como a la Ley Orgánica de Administración Pública Federal.

Otra propuesta es modernizar la relación laboral modificando el sistema de incentivos. Es decir premiar la eficiencia y sumar al sindicato a objetivos de productividad. El sindicato ya empezó a aceptar el cierre de algunas plantas y firmó un contrato colectivo que recortaba sus prestaciones iniciales.

Además se pretende integrar los proceso de PEMEX, ya que la fragmentación en subsidiarias genera ineficiencias y multiplica los costos administrativos. PEMEX estaría integrado por tres megaprosesos: extracción, refinación y comercialización. Esta iniciativa involucra modificar la Ley Orgánica de PEMEX. El proceso de integración se completará a finales del 2006.

La última propuesta es permitir la inversión privada en PEMEX sin que el gobierno pierda su control, es decir, que mantenga un 51% de la compañía. De esta manera PEMEX obtendría recursos para invertir en producción y exploración. PEMEX debería tener mayor capacidad de refinación para procesar más crudo en el país, surtir el mercado nacional sin importaciones e, incluso, exportar productos terminados (darle valor agregado) en lugar de tanto petróleo (materia prima). Alrededor del 24% de lo que ingresó por venta de petróleo al exterior en 2004, lo gasto en importar productos petrolíferos, petroquímicos y gas natural.⁶

Sin lugar a dudas Petróleos Mexicanos es una empresa que antes de la carga impositiva es una empresa altamente rentable, por lo que la reforma discal integral a PEMEX se debe consolidar para liberar recurso que permita mejorar la eficiencia productiva y financiera que permita orientar mayor inversión en infraestructura sin necesidad de endeudarse. La estrategia de PEMEX debe ser apoyada con una reforma laboral y un esquema que permita mayor inversión privadas nacional o extranjera. Además de impulsar una estrategia clara que permita integrar todo el sector petrolero con el sector energético que incluye al eléctrico y del gas, a fin de generar economías de escalas y sinergias.

⁵ Aprueban diputados nuevo régimen fiscal de PEMEX. *El Universal*

⁶ Base de Datos Institucional de PEMEX

13. Referencias bibliográficas

- ALONSO, Angelina, **El Sindicato de Trabajadores Petroleros y sus relaciones con PEMEX y el Estado, 1970-1985**, México, Colegio de México, 1986, 339 p.
- Base de Datos Institucional de PEMEX
- COLMENARES, Francisco, **PEMEX : Crisis y reestructuración** 1. ed, México, 1991, 238 p.
- MEYER, Lorenzo, **México y Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942**, México, 1998, 242 p.
- PEMEX, **Informe estadístico de labores 2004**, Marzo 2005
- PEMEX, **Memoria de labores 2004**, Marzo 2005
- SHIELDS, David. **PEMEX: un futuro incierto**, Editorial Planeta, México, 2003, 136 p.
- Universidad Nacional Autónoma de México, **Pemex : ambiente y energía : los retos del futuro**, Editorial México, 1995, 292 p.

Electrónicas:

- Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2003. SHCP. <http://www.shcp.gob.mx>
- “Aprueban diputados nuevo régimen fiscal de PEMEX”. *El Universal Online*. 20-Oct-2005. <http://www.eluniversal.com.mx>
- “Pemex, en quiebra técnica; debe lo que vale: 95 mil 600 mdd”. *La Jornada*. 31-Oct-2005. <http://www.jornada.unam.mx>
- “PEMEX tiene solución”. *Expansión*. Octubre 12, 2005
- INEGI, Banco de Información Económica <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe>



**TECNOLOGICO
DE MONTERREY®**

Directorio

Dr. Rafael Rangel Sostmann

Rector del Sistema Tecnológico de Monterrey

Dr. Roberto Rueda Ochoa

Rector de la Zona Metropolitana del Estado de México

Dr. Pedro Grasa Soler

Director General del Campus Estado de México

Dr. Fernando Tapia Chicho

Director de la División de Negocios

ME. Eduardo Carbajal Huerta

Director del Departamento de Finanzas

MF. Pablo López Sarabia

Editor en Jefe y Coordinador General de la REEFA y
la Serie Documentos de Trabajo ITESM-CEM (Working Paper)

Documento de Trabajo ITESM-CEM (Working Paper)



**TECNOLOGICO
DE MONTERREY**



La serie **Documentos de Trabajo (Working Paper)** es una publicación del Departamento de Finanzas y la División de Negocios del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México. Las opiniones y puntos de vista en cada una de las contribuciones son responsabilidad exclusiva de los autores. El fotocopiado del artículo y/o párrafos es permitido para fines educativos sin fines de lucro, siempre y cuando se haga mención de la fuente y el autor.

Toda la correspondencia relacionada con este documento se recibirá en:

Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México
Departamento de Finanzas, Aulas 5, 3er. Piso
Carretera Lago de Guadalupe Km. 3.5, Col. Margarita Maza de Juárez,
Atizapán de Zaragoza, 52926 Estado de México
Tel. y Fax: 58-64-55-55 Ext. 3161

© Derechos Reservados, enero 2006

Editor y creador de la serie Documentos de Trabajo ITESM-CEM *M.F. Pablo López Sarabia*